

# PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO 2024.

Villahermosa, Tabasco, 22 de marzo de 2024.

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Introducción.....	4
Diagnóstico.....	5
Análisis del estado que guardan los tramites y servicios;.....	5
Actores;.....	5
Costos .....	6
Frecuencias.....	6
Impacto.....	7
Monto .....	7
Nivel de digitalización.....	7
Número de requisitos y pasos.....	8
Plazos de respuestas.....	8
Quejas.....	9
Hallazgos y resultados.....	9
Resultados.....	9
Objetivo General.....	10



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Objetivos Específicos..... 10

Propuestas y compromisos..... 10

Mejora de la regulación..... 10

Simplificación de trámites y servicios..... 10

Cronograma de actividades..... 11



## Introducción.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco (en adelante *Sistema DIF Tabasco*), tiene como objetivo promover la asistencia social y proporcionar servicios asistenciales encaminados al desarrollo integral de la familia; apoyar en la formación y subsistencia a personas con carencias familiares esenciales no superables en forma autónoma, además de gestionar las políticas públicas aplicables, en materia de asistencia social, a personas y grupos en condiciones de vulnerabilidad; además de prestar auxilio a familias e individuos en las emergencias derivadas por desastres naturales.

Asimismo, tiene como misión ser un organismo líder a nivel nacional en la implementación de políticas públicas innovadoras, que promuevan la participación y el conocimiento de la sociedad con respecto a los alcances y objetivos de los programas y servicios en materia de asistencia social en el estado; así como en el establecimiento de las bases para nuevos modelos de planeación, abordaje e intervención, con enfoques actuales, responsables, inclusivos y accesibles para toda la población.

En ese sentido, la implementación del Programa de Mejora Regulatoria del Sistema DIF Tabasco, tiene como objetivo mejorar los Trámites y Servicios ofertados en la Plataforma Catálogo Nacional, garantizando así, elevar el nivel de los mismos, por ende, el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema DIF Tabasco, tuvo a bien el realizar el siguiente diagnóstico.

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Diagnóstico.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y mejora de las regulaciones y procesos administrativos.

En el presente Programa de Mejora Regulatoria, en cumplimiento del numeral 12 de los *Lineamientos para la elaboración y operación de los Programas de Mejora Regulatoria y la Agenda Regulatoria de las dependencias de la administración pública centralizada y paraestatal en los ámbitos estatal y municipal*, se realizó un diagnóstico del marco normativo que da soporte a los trámites y/o servicios que brinda el Sistema DIF Tabasco, a través del cual las unidades administrativas identificaron áreas de oportunidad en los siguientes servicios:

- Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.
- Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.

Análisis del estado que guardan los tramites y servicios;

Actores;

Los actores internos o externos que participan en los programas sociales son los siguientes:

Unidad Administrativa	Trámite o Servicio	Actores
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	Sólo la unidad administrativa responsable del servicio participa.



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	Dos actores, la unidad administrativa responsable del trámite o servicio y el usuario solicitante del trámite o servicio.
--	---	---

**Costos**

El costo ciudadano o el monto que se retribuye al Estado, son los siguientes:

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Trámite o Servicio</b>	<b>Costo/retribución.</b>
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	Aplica del resultado del estudio socio-económico realizado al solicitante, el cual arroja la posibilidad de pagar desde: \$159.00 hasta \$508.00.
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	No aplica a este servicio ningún costo para el beneficiario.

**Frecuencias**

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Trámite o Servicio</b>	<b>Actores</b>
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	120 servicios prestados en el año 2023.
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de	212 servicios prestados en el año 2023.

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

	Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	
--	--	--

Impacto

**¿SE COMPRENDE LA IDEA DEL IMPACTO?**

El impacto esperado con las acciones de simplificación comprometidas es facilitar a las personas el ejercicio óptimo de sus derechos humanos, en este caso, a la salud y asistencia social.

Monto

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Trámite o Servicio</b>	<b>Erogación Estatal</b>
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	No aplica.
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	No aplica.

Nivel de digitalización

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Trámite o Servicio</b>	<b>Nivel de digitalización.</b>
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	No aplica.
Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales.	Asistencia a Servicios Funerarios.	No aplica.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	No aplica.
--	---	------------

Número de requisitos y pasos.

Se señala el número de requisitos para realizar el servicio, así como el número de pasos que deben realizarse para completar el servicio.

Unidad Administrativa	Trámite o Servicio	Número de requisitos	Número de pasos
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	3 mínimo	7 pasos
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	9 requisitos	2 pasos

Plazos de respuestas.

Unidad Administrativa	Trámite o Servicio	Tiempo de respuesta.
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	Hasta 10 días hábiles.
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	Hasta 5 días hábiles.



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Quejas.

<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Trámite o Servicio</b>	<b>Número de quejas.</b>
Dirección de Atención al Adulto Mayor	Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.	Cero quejas recibidas
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	Proceso de ingreso extemporáneo de Niñas, Niños a los Centros de Atención Infantil del Sistema DIF Tabasco.	Cero quejas recibidas

Hallazgos y resultados.

Derivado del análisis realizado por las unidades administrativas, se detectaron las siguientes áreas de oportunidad y de mejora en los servicios que a continuación se enlistan:

- ❖ **Proceso de Ingreso Extemporáneo a los Centros de Atención Infantil:** Dar respuesta inmediata a la solicitud de padres de familia que presentan alguna situación extrema que afecta la estabilidad familiar (enfermedades, situación económica, pérdida de algún familiar, etc.) y necesitan el servicio.
- ❖ **Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico:** Atender de manera inmediata la solicitud de acceso a los servicios de atención en casa de día y población funcional en el Centro Gerontológico.

Resultados.

En ese sentido, con la intención de tomar acciones que coadyuven en el mejoramiento de los Trámites y Servicios que brindan las unidades administrativas, se



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

propone llevar a cabo acciones de mejora, consistentes en la reducción del tiempo de respuesta.

Objetivo General.

El presente programa tiene como objetivo general la revisión y simplificación de los Trámites y Servicios ofrecidos por el Sistema DIF Tabasco.

Objetivos Específicos.

El Sistema DIF Tabasco, tiene como objetivo específico examinar periódicamente el marco jurídico que sustenta los servicios que brindan las unidades administrativas, con la finalidad de mejorar de manera continua los trámites y servicios.

Propuestas y compromisos.

Por lo antes expuesto, se propone la simplificación de los siguientes servicios:

- ❖ **Proceso de Ingreso Extemporáneo a los Centros de Atención Infantil.**  
Propuesta o compromiso: Eliminación del tiempo de espera de respuesta.
- ❖ **Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.** Propuesta o compromiso: Eliminación del tiempo de espera de respuesta.

Mejora de la regulación.

Los compromisos de las unidades administrativas no contemplan la modificación de regulaciones o documentos normativos, sino únicamente de manera interna se aplicará la simplificación de los servicios.

Simplificación de trámites y servicios.

Las unidades administrativas propusieron la simplificación de los siguientes trámites y servicios:



**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

Unidad Administrativa	Trámite o Servicio
Dirección de Atención al Adulto Mayor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Valoración Gerontológica Integral en el Centro Gerontológico.</li> </ul>
Dirección de Orientación Familiar y Asistencia Social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Ingreso Extemporáneo a los Centros de Atención Infantil.</li> </ul>

Cronograma de actividades.

**Nombre del Sujeto Obligado:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

**Responsable Oficial de Mejora Regulatoria:** Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz.

**Fecha de Elaboración:** 22 de marzo de 2024.

**Total de Acciones prioritarias para el ejercicio:** 2

Cronología		Ejercicio 2024											
N.	Actividades	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
<b>Dirección de Organización Familiar y Asistencia Social:</b>													
1	Reducción de tiempo de espera: Respuesta inmediata a la solicitud.				X								
<b>Dirección de Atención al Adulto Mayor:</b>													

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**

2	Reducción de tiempo de espera: Respuesta inmediata a la solicitud.				X									
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

• **Autorización del Programa de Mejora Regulatoria 2024.**

El Programa de Mejora Regulatoria del Sistema DIF Tabasco para el año 2024, fue aprobado el 22 de marzo de 2024, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema DIF Tabasco, por unanimidad de sus integrantes con derecho a voto; lo anterior, con fundamento en los artículos 6, fracciones I, III y IV, 8 y 10, fracción II del *Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios*.

**C. Celia Margarita Bosch Muñoz.**  
 Coordinadora General del  
 Sistema DIF Tabasco.

**M.D. Alberto Sánchez Rodríguez.**  
 Secretario Técnico del Comité Interno  
 de Mejora Regulatoria.

**Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz.**  
 Responsable Oficial de Mejora Regulatoria  
 del Sistema DIF Tabasco y Presidenta del  
 Comité Interno de Mejora Regulatoria.



**SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD**

SUJETO OBLIGADO

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA

DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL

FORMATO FPMRE-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO

SISTEMA DIF TABASCO

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

MEJORA REGULATORIA:

LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIÓN DE LA CRUZ.

08 DE MARZO DE 2024

22 DE MARZO DE 2024

SERVICIOS DE LA DEPENDENCIA:

TRÁMITES PRIORITARIOS PARA EL AÑO 2024

43

NO APLICA.

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO (MODALIDAD EN SU CASO)	ACCIONES DE REGULACIÓN INFORMATIVA (Decreto, Acuerdo, Ley, Código, Reglamento, Lineamientos, etc...)	ACCIONES DE MEJORA (Eliminación del trámite, Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc...)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
PROCESO DE INGRESO EXTEMPORÁNEO A LOS CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL.	NO APLICA.	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA	RESOLVER DE MANERA INMEDIATA LA ACEPTACIÓN DE LA ADMISIÓN DEL SOLICITANTE.	30-abr-24	DIRECCIÓN DE ORIENTACIÓN FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL.

		
<p>IC. ANA LETICIA GÓMEZ GARCÍA. ATENCIÓN FAMILIAR Y ASISTENCIA SOCIAL.</p>	<p>C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ. COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.</p>	<p>LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIÓN DE LA CRUZ. DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN.</p>



**SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD**  
**SUJETO OBLIGADO**  
**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA**  
**DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAESTATAL**

FORMATO FPMRE-02: DESCRIPCIÓN DE ACCIONES POR TRÁMITE O SERVICIO

**SISTEMA DIF TABASCO**      **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

**08 DE MARZO DE 2024**      **LIC. LUZ DEL CARMEN ASCENCIO DE LA CRUZ.**

**43**      **FECHA DE APROBACIÓN EN EL COMITÉ INTERNO: 22 DE MARZO DE 2024**

**NO APLICA.**

NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO MODALIDAD EN SU CASO	ACCIONES DE REGULACIÓN NORMATIVA (Decreto, Acuerdo, Ley, Código, Reglamento, Lineamientos, etc...)	ACCIONES DE MEJORA (Eliminación del trámite, Eliminación de requisitos, reducción del tiempo de respuesta, etc...)	OBJETIVO DE LAS ACCIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
CIÓN GERONTOLÓGICA INTEGRAL CENTRO GERONTOLÓGICO.	NO APLICA	REDUCCIÓN DEL TIEMPO DE RESPUESTA.	DETERMINAR DE MANERA INMEDIATA EN QUÉ MODALIDAD DE SERVICIO PARTICIPARÁ EL SOLICITANTE, A TRAVÉS DE UNA VALORACIÓN POR LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA, MEDICINA Y NUTRICIÓN.	30-abr-24	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.

**RÍGUEZ RODRÍGUEZ. JN AL ADULTO MAYOR.**      **C. CELIA MARGARITA BOSCH MUÑOZ. COORDINADORA GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.**

*[Signature]*      *[Signature]*

**DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**